

\* Número 2951

**PRIMERA INSTANCIA****NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION B)

**E D I C T O**

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el núm. 1.310 de 1981, se sigue juicio ejecutivo, promovido por D. José M.<sup>a</sup> García Hernández, representado por el procurador don Juan Lozano Campoy, contra don Juan Brao Sandoval, con domicilio en Prolongación Stoup, 54, Las Torres de Cotillas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de junio próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.<sup>a</sup> Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.<sup>a</sup> El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.<sup>a</sup> A instancia del acreedor se saca la finca a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, con la condición de que el rematante verifique la inscripción omitida antes o después del otorgamiento de la escritura de venta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— En el partido de Los Contreras y Vicentes, del término municipal de Las Torres de Cotillas, una vivienda o departamento número 20, en planta primera, del edificio bloque 3, a la izquierda entrando por la escalera número 1, de tipo B. De una superficie construida de 107,14 m<sup>2</sup> y útil de 83,63 m<sup>2</sup>. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, en el tomo 494 general y número 50 de Las Torres de Cotillas, folio 23, finca número 6.385. Tasada en la suma de un millón seiscientas sesenta mil pesetas.

Dado en Murcia a treinta de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 2596

**D I S T R I T O****NUMERO UNO DE CARTAGENA****Cédula de citación**

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 418-83, el día 5 de junio próximo y hora de las 10,15 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Encarnación Ruiz Robles, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que la presente, conforme determina el artículo 8.<sup>o</sup> del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Encarnación Ruiz Robles y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a 10 de abril de 1984.—La secretaria.

\* Número 2629

**PRIMERA INSTANCIA****NUMERO UNO DE MURCIA****E D I C T O**

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 805/83, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador señor Velasco Ruiz de Assín, en nombre y representación del Banco de Vizcaya, S. A., contra don Diego Montañez Hernández, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 1 de junio, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.<sup>a</sup> Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.<sup>a</sup> El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Vehículo marca Peugeot, modelo 204, matrícula MU-8943-F, valorado en cien mil pesetas.

Dado en Murcia a 10 de abril de 1984.—Angel Escudero Servet.—El secretario.